

# Bases Legales Promoción “Conéctate al mundo”

## Descuento 20% en accesorios y financiación 36 meses en procesadores Ponto 3 y 4

Las presentes Bases legales corresponden a la Campaña “Conéctate al mundo” estando las mismas disponibles para su consulta en tienda o a través de la página web de Amplifon [www.gaes.es/promociones](http://www.gaes.es/promociones).

### PRIMERA.- Identificación del Promotor.

El promotor de la promoción es AMPLIFON IBÉRICA S.A.U, (en adelante “AMPLIFON” o “GAES UNA MARCA AMPLIFON”), con domicilio social en Av. Madrid 199, bajos CP: 50017, Zaragoza y CIF: A-59198770. Teléfono gratuito: 900 10 22 12.

Email: [asistenciaes@amplifon.com](mailto:asistenciaes@amplifon.com)

### SEGUNDA.- Objeto de la Promoción

El objeto de esta promoción es:

- Ofrecer un 20% de descuento por la compra de los siguientes accesorios de conectividad (descuento no acumulable al descuento MiClubGAES ni a otros descuentos):

106183	Connect Clip
94039	Oticon Medical Streamer negro
94038	Oticon Medical Streamer blanco
106071	TV Adapter 3.0
90728	ConnectLine TV

- Ofrecer financiación a 36 meses en la compra de un procesador de la gama Ponto 3 y Ponto 4 del fabricante Oticon Medical, sin intereses, con comisión de apertura del 2,5%. Promoción solo para procesadores de sonido Ponto 3 y Ponto 4 adquiridos de forma privada en centros de referencia GAES para implante.

Amplifon Ibérica S.A.U.

Avda. Madrid, 199 bajos  
50017 Zaragoza

[www.gaes.es](http://www.gaes.es)



### **MODELO PONTO 3 ESTÁNDAR, Importe 4.149,60€**

Oferta financiera ofrecida por la Entidad de Pago híbrida CaixaBank Payments & Consumer E.F.C, E.P., S.A.U., y sujeta a su aprobación. TIN 0%. TAE **1,66%**. Comisión de apertura del 2,5% a pagar en la primera mensualidad. Ejemplo para una compra financiada de un Ponto 3 estándar por un importe de 4.149,60€: primera cuota de 219,01€ (115,27+ 103,74€ comisión apertura) 34 cuotas de 115,27€ y una última cuota de 115,15€. Importe total adeudado 4.253,34€. Oferta válida del 15 de septiembre al 15 de noviembre de 2020.

### **MODELO PONTO 4, PONTO 3 POWER, Importe 4.446,00€:**

Oferta financiera ofrecida por la Entidad de Pago híbrida CaixaBank Payments & Consumer E.F.C, E.P., S.A.U., y sujeta a su aprobación. TIN 0%. TAE **1,66%**. Comisión de apertura del 2,5% a pagar en la primera mensualidad. Ejemplo para una compra financiada de un Ponto 4, Ponto 3 Power por un importe de 4.446,00€: primera cuota de 234,65€ (123,50€+ 111,15€ comisión apertura), resto de cuotas 123,50€. Importe total adeudado 4.557,15€. Oferta válida del 15 de septiembre al 15 de noviembre de 2020.

### **MODELO PONTO 3 SUPER POWER, Importe 4.940€:**

Oferta financiera ofrecida por la Entidad de Pago híbrida CaixaBank Payments & Consumer E.F.C, E.P., S.A.U., y sujeta a su aprobación. TIN 0%. TAE **1,66%**. Comisión de apertura del 2,5% a pagar en la primera mensualidad. Ejemplo para una compra financiada de un Ponto 3 Super Power por un importe de 4.940 €: primera cuota de 260,72€ (137,22€+ 123,50€ comisión apertura), 34 cuotas de 137,22 €, y una última cuota de 137,30€. Importe total adeudado 5.063,50€. Oferta válida del 15 de septiembre al 15 de noviembre de 2020.

- Entrega de un obsequio por la visita.

## **TERCERO. – Ámbito Territorial y fechas de la Promoción**

La promoción se desarrolla en todo el territorio español (incluido Canarias), desde el 15 de septiembre de 2020 al 15 de noviembre de 2020.

## **CUARTA.- Participación y mecánica de la Promoción**

Únicamente podrán beneficiarse de esta promoción los mayores de edad, o los menores a través de la representación de sus progenitores o bien tutores legales, quedando expresamente excluidos de la participación cualquier persona jurídica, así como empleados de AMPLIFON y familiares directos de estos.

AMPLIFON se reserva el derecho a evitar que sobre esta promoción se establezcan sistemas de especulación o negocios. A tal fin podrá ejercitar cuantas acciones civiles estime convenientes en defensa de sus intereses.

Amplifon Ibérica S.A.U.

Avda. Madrid, 199 bajos  
50017 Zaragoza

[www.gaes.es](http://www.gaes.es)



La mecánica se llevará a cabo de la siguiente manera:

A las personas que puedan participar en la promoción y que vengan en el periodo promocional y se realicen una revisión auditiva gratuita, se les obsequiará con:

- Botella de gel hidroalcohólico 100 ml. (unidades disponibles: 300). En caso de agotar existencias se entregará otro regalo de igual valor.

#### **QUINTA.- Limitaciones de responsabilidades**

Amplifon no se responsabiliza de los errores, incidentes o perjuicios que puedan producirse en el desarrollo de la Promoción y que sean imputables a terceras entidades que la gestionen o que participen en ella de cualquier modo. AMPLIFON tampoco será responsable del producto entregado como obsequio.

Amplifon excluye cualquier responsabilidad por los fallos o incidencias en los sistemas de telecomunicaciones que impidan acceder u operar en la página web de la Promoción con normalidad; quedando asimismo exentos de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.

Los números de registro de nuestros centros sanitarios están disponibles en [www.gaes.es/rs](http://www.gaes.es/rs)

Las soluciones auditivas comercializadas por GAES UNA MARCA AMPLIFON cumplen con la legislación vigente.

#### **SEXTA.- Reserva de derechos**

Amplifon se reserva el derecho a modificar las condiciones de esta Promoción por otras similares, siempre que las mismas estén justificadas y/o no perjudiquen a los consumidores o participantes, dándole a las modificaciones el mismo grado de publicidad que a las presentes mediante su publicación en la web o en tienda física.

#### **SEPTIMA.- Protección de datos**

### **INFORMACIÓN SOBRE EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**

El responsable del tratamiento de sus datos es AMPLIFON IBERICA S.A.U. (en adelante “**AMPLIFON**”) con CIF A-59198770 y domicilio social en Avenida Madrid 199 bajos (50017), de la localidad de Zaragoza.

Amplifon dispone sus datos, con base a la ejecución del contrato y prestación de un servicio derivado de su participación en la promoción.

### **COMUNICACIÓN DE DATOS Y DESTINATARIOS DE LA COMUNICACIÓN DE DATOS.**

Empresas del Grupo Amplifon; Administraciones, Organismos Públicos y otros supuestos establecidos legalmente. No se realizarán cesiones de datos a terceros.

Amplifon Ibérica S.A.U.

Avda. Madrid, 199 bajos  
50017 Zaragoza

[www.gaes.es](http://www.gaes.es)



## **FINALIDAD**

La finalidad de la comunicación de los datos es gestionar la participación en la promoción.

## **PERIODO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS COMUNICADOS**

Los datos que nos proporcione serán conservados: (i) mientras dure la relación comercial, contractual y de prestación de servicios; (ii) hasta el cumplimiento de las obligaciones legales pertinentes.

## **OCTAVA.- Interpretación y Resolución de reclamaciones.**

Por el mero hecho de participar en la presente promoción, los usuarios aceptan expresamente sus bases reguladoras. En la interpretación de las mismas y la resolución de cualquier cuestión derivada de la promoción mediará la buena fe y equidad de AMPLIFON.

## **NOVENA. – Ley aplicable y jurisdicción**

Las presentes bases legales se regirán por la legislación española.

Las Partes, acuerdan someter cualquier disputa derivada del presente Acuerdo a los Juzgados y Tribunales de la ciudad del domicilio del consumidor.